



**ACTA DE REUNION No. 079 – 2014  
COMITE DE CONTRATACION**

**ADICION CONTRATO RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS OFFICE 365  
MÍNIMA CUANTÍA No. DNDA 026-2014**

**Lugar:** Sala de Juntas  
**Fecha:** Octubre 08 - 2014  
**Hora:** 4:00 p.m.

**Comité:** Contratos - Proceso de Selección Abreviada mínima cuantía

**Persona que convoca:** Gloria R. Triviño G – Coordinadora Compras

**Asistentes Comité:** Sandra Lucía Rodríguez B. – Subdirectora Administrativa  
Manuel A. Mora Cuellar – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Miguel Angel Rojas Ch. – Delegado del nominador  
Gonzalo Muñoz – Coordinador Unidad de Sistemas  
Gloria R. Triviño G. – Coordinadora de Compras

**1. Tema**

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, manual de contratación de la DNDA y demás normas vigentes aplicables al presente proceso, para recomendar al Director General la adición del contrato de mínima cuantía No. DNDA 026-2014, con el objeto de Contratar la renovación, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Licencias Office 365 Plan E3 para la DNDA, entidad del Estado adscrita al Ministerio del Interior, las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el alcance del objeto.

**2. Desarrollo de la reunión:** Se verificó lo siguiente:

- El Comité recibió un oficio de fecha 08 de octubre de 2014, mediante el cual el supervisor del contrato DNDA 026-2014 suscrito con GOLD SYS LTDA, solicitó se estudie la posibilidad y se recomiende al Director General autorizar la adición al mismo por un valor que no supere el 50% del total del contrato, de conformidad con el artículo 40, párrafo, inciso 2º de la Ley 80 de 1993.

La anterior solicitud, en atención a las necesidades de la Entidad con respecto a las licencias de Office 365 Plan E3 y teniendo en cuenta que debido al déficit presupuestal, no fue posible en su momento realizar el proceso integral de renovación de las 60 licencias de Office 365 adquiridas en el año 2013 y que vencen en el presente mes de Octubre, de las cuales aún queda pendiente la renovación de veinte (20) licencias.

- Una vez que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó el desbloqueo y traslado de los recursos de Transferencias a Gastos Generales el día de hoy, el Comité verificó la disponibilidad presupuestal y considera que en estas condiciones es conveniente la adición solicitada y así garantizar la renovación de las licencias en la totalidad de los equipos de la DNDA que lo requieren para el cumplimiento de sus funciones, ya que el contrato se encuentra en ejecución y la adición no supera el 50% del valor total del mismo.
- El comité verificó que mediante oficio escrito con radicación No. 1-2014-60385 del 08 de Octubre de 2014, expedido por el contratista, acepta dicha adición.



### 3. RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda al Director General adicionar el contrato de mínima cuantía No. 026-2014 en la suma de \$8.584.000 para la adquisición adicional de veinte (20) licencias para garantizar la renovación de las mismas en la totalidad de los equipos de la DNDA que lo requieren para el cumplimiento de sus funciones porque el contrato se encuentra en ejecución y el valor de la adición no supera el 50% del total del contrato principal.

El comité recomienda que la Subdirección Administrativa a través de la Coordinadora del Grupo de Compras, realice el siguiente trámite:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de Contratos.
- ◆ En cumplimiento del Decreto 1510 de 2013, se deben realizar las publicaciones en el SECOP y en la página Web de la Entidad y tramitar las comunicaciones correspondientes.
- ◆ Solicitar al funcionario de la DNDA con perfil SIIF Entidad - Gestión Presupuesto adicionar el CDP en la suma de \$8'584.000,00 por el rubro A-20418 Software, tramitando las firmas correspondientes.
- ◆ Publicar el contrato adicional en el PUC y en la página web de la Entidad.

La presente acta se expide a los ocho (8) días del mes de octubre de 2014 a las 4:45 p.m. y la firman los asistentes, así:

#### DOCUMENTO ORIGINAL FIRAMDO POR LOS SUSCRITOS

\_\_\_\_\_  
**Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez**  
Subdirectora Administrativa

\_\_\_\_\_  
**Manuel Antonio Mora Cuellar**  
Jefe oficina Asesora Jurídica

\_\_\_\_\_  
**Miguel Angel Rojas Chavarro**  
Delegado del nominador

\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Muñoz O.**  
Coordinador Unidad de Sistemas

\_\_\_\_\_  
**Gloria R. Triviño Guzmán**  
Coordinadora Grupo de Compras

**NOTA.** *Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos al Director General sobre la adición del contrato de mínima cuantía DNDA 026-2014 suscrito con GOLD SYS LTDA Nit. No. 830.038.304-1, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.*

\_\_\_\_\_  
**GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ**  
Director General